

ORDENANZA

CÓDIGO: FM-POO-02

VERSIÓN: 07

VIGENTE DESDE: 2/12/2024



No. 45

(25 SEP 2025)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025”

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 19 numerales 2 y 32 de la Ley 2200 de 2022, el Decreto Nacional 111 de 1996 y las Ordenanzas 28 de 2017 y 51 del 16 de diciembre de 2024;

ORDENA

CAPÍTULO I
ADICIÓN RECURSOS DE RENDIMIENTOS

ARTÍCULO 1º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.345.153.345), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	I-1	Ingresos Totales	\$3.345.153.345
	I-1-2	Ingresos de Capital	
		Total	\$3.345.153.345

ARTÍCULO 2º. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Salud e Inclusión Social por valor de TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$3.345.153.345), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
131D Secretaría de Salud e Inclusión Social	2	Gastos	\$3.345.153.345
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$3.345.153.345

CAPÍTULO II
ADICIÓN RECURSOS DE CANCELACIÓN DE RESERVAS

ARTÍCULO 3º. Adiciónese el presupuesto de ingresos en la Secretaría de Hacienda por valor de ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$11.578.991.260), de acuerdo con el siguiente detalle:

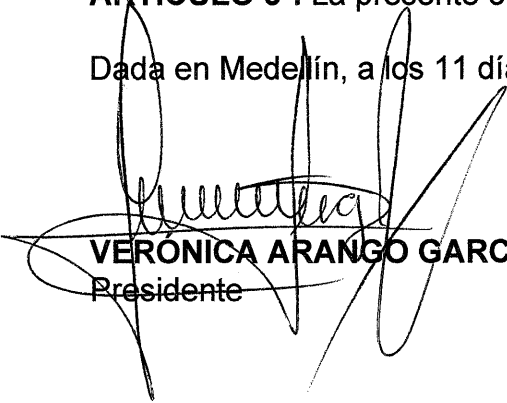
Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
172H Secretaría de Hacienda	I-1	Ingresos Totales	\$11.578.991.260
	I-1-2	Ingresos de Capital	
		Total	\$11.578.991.260

ARTÍCULO 4º. Adiciónese el presupuesto de gastos de inversión en la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos por valor de ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS (\$11.578.991.260), de acuerdo con el siguiente detalle:

Centro Gestor	Código	Descripción	Valor (\$)
173H Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos	2	Gastos	\$11.578.991.260
	2-3	Gastos de Inversión	
		Total	\$11.578.991.260

ARTÍCULO 5º. La presente ordenanza rige a partir de su sanción y publicación legal.

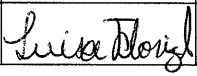
Dada en Medellín, a los 11 días del mes de septiembre de 2025.



VERÓNICA ARANGO GARCÍA
Presidente



MARISOL OROZCO GIRALDO
Secretaria General

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ Y ELABORÓ	Luisa Fernanda Flórez Arias-Abogada Comisión Primera		11/09/2025 



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recibido para su sanción el día 23 de septiembre de 2025.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Medellín, 25 SEP 2025

Publíquese y Ejecútese la ORDENANZA No. 45 “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA VIGENCIA 2025”.

ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA
Gobernador

MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA
Secretaria General

OFELIA ELCY VELÁSQUEZ HERNÁNDEZ
Secretaria de Hacienda

